

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Diecisiete (17) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO.	470013153001 20230012100 .
CONVOCANTE	COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN
CONVOCADO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
TIPO DE PROCESO.	DESIGNACIÓN DE ARBITRO

En escrito presentado ante la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial del Magdalena, y el cual correspondió por reparto a este Juzgado, la Cámara de Comercio de esta ciudad, a solicitud de **Comparta EPS -S en liquidación** solicita que se proceda a la designación de árbitros para atender la demanda formulada por esta en contra de la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen**, y virtud de lo estipulado en el numeral 4to del artículo 14 de la Ley 1563 de 2012.

Por darse los presupuestos establecidos en la norma citada, se **tramitará** la presente petición y en consecuencia, se dispone:

1. Se señala el próximo 28 de agosto a las 10:00 am, para celebrar audiencia el cual se llevará a cabo el sorteo de escogencia, según el listado remitido por la Cámara de Comercio de Santa Marta, en la forma y términos de la norma en cita.
2. Comuníquese esta decisión al centro de arbitramento a través del cual se realiza la petición, y a los interesados en la conformación del Tribunal de Arbitramento.

Notifíquese y Cúmplase.

Monica De Jesus Gracias Coronado

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63e984c6eb3b33c62dfb263f36fb899bee5dcb85b7ac026dd3ff79357f7dde0f**

Documento generado en 17/08/2023 03:11:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>